



**APRUEBA READJUDICACION PROPUESTA
PÚBLICA ID 2322-236-L112-LP12
"ADQUISICIÓN VESTUARIO PARA PERSONAL
DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE".**

VALLENAR, Septiembre 3 de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 5321/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 5156 de fecha 27 de Agosto de 2012 que adjudica propuesta ID N° 2322-236-L112 "ADQUISICIÓN VESTUARIO PARA PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE".
- 2.- El Decreto Exento N° 5157 de fecha 27 de Agosto de 2012 que aprueba orden de compra de la propuesta ID 2322-236-L112 "ADQUISICIÓN VESTUARIO PARA PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE".
- 3.- Las Bases Administrativas Especiales que permiten la readjudicación de la licitación.
- 4.- La ficha de Licitación de la propuesta.
- 5.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 6.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 7.- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas.
- 8.- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Déjese sin efecto Orden de Compra N° 2322-429-SE12, adeuda a la señora María San Martín Escobar, RUT N° 11.962.573-4., por no estar inscrito el proveedor en Chile Proveedores, requisito para ser contratado en esta licitación.
- 2.- Readjudíquese el servicio denominado ID 2322-236-R112 "ADQUISICIÓN VESTUARIO PARA PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE", a María Lorena San Martín, RUT N° 11.962.573-4 y a SOCIEDAD IMPORTADORA, EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA, RUT 76.109.405-K.
- 3.- Apruebense y emítanse las Ordenes de Compras de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	VALOR	O.C.
MARIA LORENA SAN MARTIN VARGAS	11.962.753-4.-	355.818.-	2332-449-SE12
SOCIEDAD IMPORTADORA, EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA	76.109.405-K	1.672.700.-	2322-450-SE12

- 4.- Nómbrase a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Unidad Técnica de la Contratación.
- 5.- Impútese el valor del presente contrato a cuenta 215-22-02-002 "Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA.

**NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**CARLOS CORTES SANCHEZ
DIRECTOR SECPLA**

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Arch. Secpla